

De la ética a la estética del cuidado: Antikeres

La última parte de *Trilogía de la Privacidad, Antikeres*, surge de la necesidad de Marga Ximenez y Nora Ancarola de hacer visible lo invisible, de dar voz a aquello que se ha silenciado, de hacer memoria de lo que se olvida, en definitiva, de mirar la realidad que nos rodea con otros ojos. En este trabajo centrado en el concepto de cuidado, las autoras han decidido “cuidar” las aportaciones de unos colaboradores que buscaron entre artistas y profesionales de diferentes ámbitos, que habían tenido relación con ellas y el MEXEspai 1010. Unas aportaciones que, a su vez, hablaban de la experiencia personal del cuidado.

Pero en *Antikeres*, Marga Ximenez y Nora Ancarola, no sólo quieren reunir experiencias individuales de cuidado, sino que pretenden ir más allá y, a partir de lo concreto, trasladarnos a una reflexión profunda sobre el cuidado en general, aplicada tanto al ámbito privado como al público.

¿Qué significa el “cuidado” en el ámbito público? ¿A qué nos referimos cuando hablamos de ética del cuidado?

Por una parte, hay un hecho concreto y unas necesidades sociales evidentes, como expresa Enrique Bonete en su libro *Ética de la dependencia: “Todos, por constitución antropológica, hemos sido en el pasado (durante la gestación, lactancia, niñez, infancia), podemos ser en cualquier momento presente (por accidente o enfermedad), y llegaremos a ser seguramente, en el futuro (por la vejez, el deterioro propio de la edad, y el proceso de morir), seres humanos padecientes y dependientes.”*¹

El 30 de noviembre del año 2006 el Pleno del Congreso aprobaba por amplia mayoría la *Ley de Dependencia, Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia* (Ley 39/2006). Esta ley conforma el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia como cuarto pilar del Estado del Bienestar, después del Sistema Nacional de Salud, el Sistema Educativo y el Sistema de Pensiones, que se desarrollaron en la década de los ochenta.

La atención a las personas dependientes se realiza, sobre todo, en el ámbito familiar y recae especialmente en las mujeres (que representan el 83% de los cuidadores familiares, según datos del Defensor del Pueblo²). Mujeres que, en la mayoría de los casos, se ven imposibilitadas para llevar a cabo alguna actividad laboral fuera del hogar.

Tal como describe María Teresa López de la Vieja: “*Los cuidados no remunerados de la salud tienen importantes consecuencias económicas, precisamente porque no son consideradas “trabajo” y, por tanto, no generan derechos ni tienen reglamentación clara. Como sucede, por otra parte, con la*

¹ Enrique Bonete Perales, *Ética de la dependencia. Bases morales, debates políticos e implicaciones médicas de la Ley de Dependencia*, Editorial Tecnos, Madrid 2009, pág. 14.

² Enrique Bonete Perales, Op. cit., pág. 15, y María Teresa López de la Vieja, *Justicia y Cuidado*, en Alicia H. Puleo (Ed.), *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía Política*, Biblioteca Nueva, Madrid 2008, pág. 238-258.

*actividad doméstica, que no está retribuida, no es contabilizada, y apenas es analizada en toda su complejidad. Tampoco es considerada “trabajo productivo”.*³

Por otro lado, en España hay actualmente más de 1.125.000 personas dependientes (ancianos y discapacitados graves que no pueden valerse por sí mismos), población que irá aumentando en los próximos años (se calcula que hacia en el año 2020 habrá cerca de millón y medio). *“La ley recoge, pues, un nuevo derecho de ciudadanía, universal y subjetivo, es decir, el derecho de las personas que no se pueden valer por sí mismas a ser atendidas por el Estado.”*⁴

Aunque las intenciones y las necesidades son evidentes, iremos observando en el transcurso del tiempo e inmersos en la crisis económica que estamos viviendo –y que algunos economistas califican de crisis sistémica comparable al “*crash* de 1929”⁵–, si estos pilares sobre los que se ha sustentado el Estado del bienestar pueden soportar más cargas económicas y si la ley quedará en una propuesta bien intencionada pero imposible de llevar a cabo, o si somos capaces entre todos de organizar una sociedad en la que podamos hacernos cargo de aquéllos que lo necesitan, en el punto medio entre las llamadas ética de la justicia y ética del cuidado.

¿Pero en qué se basa la ética del cuidado? Virginia Woolf escribió: *“Es obvio que los valores de las mujeres difieren muy a menudo de los valores que han sido creados por el otro sexo.”* Para concluir: *“Son los valores masculinos los que prevalecen.”*⁶ Estas citas, recogidas en el libro de Gilligan, sirven para ilustrar hasta qué punto estamos acostumbrados a ver el mundo a través de la mirada y la voz masculinas. En el año 1982, Carol Gilligan publicaba el libro *In a different voice* (publicado en castellano tres años más tarde con el título *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*) que rebatía los estudios sobre desarrollo moral, concretamente los realizados por su mentor en Harvard, Lawrence Kohlberg, que partían de investigaciones y de entrevistas hechas sólo a sujetos masculinos y, a la vez, de las aportaciones sobre el estudio de la moral en psicología realizadas por Jean Piaget.

La teoría del desarrollo de Kohlberg había definido un modelo que, en una secuencia de etapas, presentaba la evolución de la conciencia moral, desde la primera fase hasta la madurez, es decir, hasta la autonomía en los juicios morales. Gilligan destacó que estas teorías no habían recogido la experiencia de la mujer y que los estudios hechos por hombres y sobre hombres habían creado una norma, que la mujer se estudiaba a partir del patrón masculino y, por lo tanto, si se mostraba diferente a ese patrón, se consideraba que carecía de ciertos aspectos; la autora argumenta como estos tests no revelaban “deficiencias” de un sexo hacia el otro, sino “diferencias” entre los dos sexos.

³ María Teresa López de la Vieja, Op. cit., pág. 243.

⁴ Enrique Bonete Perales, Op. cit., pág. 15.

⁵ Santiago Niño Becerra, *El crash de 2010. Toda la verdad sobre la crisis*, Los libros del lince, Barcelona 2009.

⁶ Carol Gilligan, *La moral y la teoría, psicología del desarrollo femenino*, Fondo de Cultura Económica, México 1985, pág. 37.

En este libro, Carol Gilligan desafía *“la concepción tradicional de la teoría del desarrollo moral a la luz de las voces y las experiencias de las mujeres, hasta ahora excluidas en los análisis sobre el desarrollo y la capacidad moral.”*⁷ Refutando las teorías de Kohlberg y Piaget, se basa en otros estudios realizados por Nancy Chodorow⁸ y Janet Lever⁹. Chodorow mostraba cómo influía el hecho de que los recién nacidos tuvieran o no el mismo sexo que su cuidador, y Janet Lever investigó a partir de los juegos de los niños y las niñas, en los que observaba una mayor tolerancia por parte de ellas, una mayor tendencia hacia la innovación en la resolución de conflictos y una mayor tendencia a hacer excepciones a las reglas.

En su investigación, Gilligan concluye que *“la sensibilidad a las necesidades de los demás y el asumir responsabilidad al cuidar de ellos, llevan a las mujeres a escuchar nuevas voces distintas de las suyas y a incluir en sus juicios otros puntos de vista”,* así como que *“la renuencia a juzgar a los demás puede indicar el cuidado y la preocupación por otros que caracterizan a la psicología del desarrollo de las mujeres...”*¹⁰

Es decir, las mujeres se relacionan en un marco de conexiones humanas, en los que se tiene en cuenta la función de su capacidad de atender a los otros. Los hombres presuponen o devalúan el cuidado como debilidad de las mujeres y no como su fuerza, ya que hasta entonces las cualidades que se suponían necesarias para la edad adulta, *“capacidad de pensamiento autónomo, toma de decisiones claras y acción responsable”,* se habían asociado a la virilidad¹¹.

Desde la perspectiva femenina, una moralidad de derechos y de no intervención puede atemorizar por su justificación potencial de la indiferencia y la carencia de cuidado. Por otra parte, y desde una perspectiva masculina, *“una moralidad de responsabilidad parece demasiado indefinida, por su insistente relativismo contextual.”*¹²

Es decir, y para resumir: *“La psicología de las mujeres, que siempre ha sido descrita como distintiva por su mayor orientación hacia las relaciones y la interdependencia, implica un modo más contextual de juicio y un entendimiento moral distinto.”*¹³

A pesar de que Irene Comins en su libro *Filosofía del cuidar* hace referencia a varias teorías que han interpretado el cuidado bajo la perspectiva de la clase social y no del género, como las de Hill Puka, Carol Stack y Claudia Card¹⁴, para esta última autora, por ejemplo, el cuidado más que una virtud se convierte en una estrategia de supervivencia. La mejor opción, sin duda, es

⁷ Irene Comins Mingol, *Filosofía del cuidar. Una propuesta coeducativa para la paz*, Icaria editorial, Barcelona 2009, pág. 31.

⁸ Nancy Chodorow, *El Ejercicio de la Maternidad. Psicoanálisis y Sociología de la Maternidad y Paternidad en la Crianza de los Hijos*, Gedisa, Barcelona 1984.

⁹ Janet Lever, *Sex Differences in the Games Children Play*, Social Problems, 23, 1976, pág. 478-487.

¹⁰ Carol Gilligan, Op. cit., pág. 38.

¹¹ Carol Gilligan, Op. cit., pág. 39.

¹² Carol Gilligan, Op. cit., pág. 46.

¹³ Carol Gilligan, Op. cit., pág. 47.

¹⁴ Irene Comins, *Filosofía del cuidar. Una propuesta coeducativo para la paz*, Icaria editorial, Barcelona 2009, pág. 49.

poder ver la ética del cuidado como una ética que va más allá del género, es decir, como una ética para todos. ¿Se podría considerar entonces como una ética feminista?

Si entendemos como “feminista” el hecho de que la subordinación de las mujeres no pueda defenderse moralmente y que la experiencia moral de las mujeres tenga que expresarse con el mismo rigor y valor que la de los hombres, podemos concluir que Gilligan aporta una ética feminista. La autora hace una clara distinción entre ética femenina y ética feminista, es decir, entre aquellas relaciones entendidas como una especial obligación y que llevan a sacrificios personales o a la pérdida de autonomía y, por otro lado, las relaciones entendidas como punto de partida para otra moralidad¹⁵.

Desde un principio, ese maridaje entre mujer y cuidado mostró que escondía ciertos peligros –detectados por otras teóricas–, por ejemplo el hecho de que el cuidado se considerara una tendencia de signo biológico en las mujeres, aspecto que queda superado después de reconocer el carácter de construcción social y de aprendizaje de esta tendencia.

No obstante, es cierto que la atención informal en la esfera privada, en el ámbito familiar, refuerza la estructura tradicional, ya que este cuidado acostumbra a estar asignado a las mujeres; por lo tanto, ¿esta vinculación entre cuidado y mujer contribuía a la emancipación o bien reforzaba los papeles tradicionales y la subordinación de la mujer?

S.L. Hoagland, en *Some Thoughts about Caring*, se muestra en desacuerdo con la versión tradicional del cuidado y señala que las virtudes asociadas al sacrificio personal, a la vulnerabilidad, o al altruismo sin condiciones, corresponden a un ideal de dependencia que es negativo y que, en este sentido, el elogio del cuidado podría reforzar instituciones que han sido y continúan siendo opresivas para las mujeres¹⁶.

Nel Noddings explicita las desigualdades y patologías del cuidado: *“En muchas ocasiones se producen injusticias en las relaciones interpersonales al esconder tras el amor y el cuidado una relación de explotación de una de las partes. El hecho de que los hombres no cuiden tanto a las mujeres como las mujeres cuidan a los hombres es una violación del principio de justicia distributiva. Esta falta de reciprocidad es una patología del cuidar que se ha venido sosteniendo justificada por la sociedad patriarcal.”*¹⁷

Otras patologías más sutiles del cuidado, tanto a nivel personal como social son, por ejemplo: *“(el cuidado) que sobrepasa las necesidades del otro u otra, un cuidado que desde la buena intención termina desempoderando a los otros, al hacerles dependientes del cuidador o cuidadora e impidiendo que autónomamente implementen y desarrollen sus propias capacidades de*

¹⁵ María Teresa López de la Vieja, *Justicia y Cuidado*, en Alicia H. Puleo (Ed.), *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía Política*, Biblioteca Nueva, Madrid 2008, pág. 247.

¹⁶ S.L. Hoaglands, *Some Thoughts about “Caring”*, C. Card, *Feminist Ethics*, Lawrence University Press of Kansas, 1991, pàgs. 246-263, en Maria Teresa López de la Vieja, Op. cit., pág. 249.

¹⁷ Nel Noddings, *Starting at Home, caring and Social Policy*, Berkeley, University of California Press, en Irene Comins, Op. cit., pág. 65.

*autocuidado y de satisfacción de sus necesidades. Un cuidado que nutre inconscientemente e involuntariamente la autoestima del cuidador, que se representa entonces como imprescindible y va empoderándose de uno en la misma medida en que desempodera al otro, al despojarle de sus propios recursos de autocuidado.*¹⁸ Es decir, un excesivo cuidado que convierta a las personas cuidadas en seres totalmente dependientes y en víctimas del cuidador.

Hablamos de los límites del cuidado: *“Sin un respeto a la autonomía del otro el cuidado se convierte en ahogamiento. Al mismo tiempo, el cuidado sin respeto a uno mismo se convierte en sacrificio y abnegación.”* En cambio, como escribió Fromm, *“el amor maduro significa unión a condición de preservar la propia integridad, la propia individualidad.”*¹⁹

Pero además, una vez tenemos en cuenta los peligros de asociar mujer y cuidado, así como las patologías surgidas de un cuidado sin límites, Victòria Camps formula esta cuestión básica: *“la pregunta es la siguiente: el rechazo de la sumisión y dependencia femeninas, el hecho de que esa dependencia haya forzado a la mujer a ser la cuidadora de todos los seres que necesitaban cuidado ¿ha de llevar a rechazar el cuidado como un valor execrable y maldito?”*²⁰

Si entendemos que el cuidado es una construcción social que puede aprenderse y desaprenderse, ¿por qué no convertir nuestra sociedad en una sociedad del cuidado? ¿Por qué no tener en cuenta el cuidado como un elemento que convierta en más justo el entorno del mundo en el que vivimos?

Según Adela Cortina, uno de los mayores obstáculos para superar, en el ámbito de la ética y la moral, es la distancia que existe *“entre nuestras grandes declaraciones sobre los derechos humanos y las realizaciones de la vida cotidiana”*, es decir, el abismo que separa la teoría de la praxis. Cortina opina que el cuidado supera ese abismo, ya que consiste en la aplicación *“afectiva y efectiva”* de los grandes principios morales a la realidad cotidiana²¹. Tal como escribe Martínez Guzmán: *“El recurso a la vida cotidiana es necesario para descubrir los mínimos orales que compartimos; se trata de descubrir la trascendencia de la inmanencia, de hacer una fenomenología de la experiencia cotidiana.”*²²

Nel Noddings describe como cuidar requiere *“sentir con”*, *“compasión”*, empatía, siguiendo las teorías de Hume y Shopenhauer, que consideraban que todo comportamiento ético provenía de los sentimientos y, en concreto, de la compasión como móvil para la acción, es decir, de situarse en el lugar del otro. Noddings diferencia entre cuidado natural y cuidado ético: si el primero podría ser el cuidado de una madre hacia un hijo (cuidamos de él porque queremos

¹⁸ Irene Comins, Op. cit., pág. 65-66.

¹⁹ Irene Comins, Op. cit., pág. 62.

²⁰ Victòria Camps, *La ética del cuidado*, en Victòria Camps, *El siglo de las mujeres*, Ediciones Cátedra, Madrid 1998, pág. 69-81.

²¹ Adela Cortina, *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*, Ediciones Nobel,, Oviedo 2007.

²² Martínez Guzmán, Vicent, en Irene Comins, Op. cit., pág. 68.

hacerlo) y hay coincidencia radical entre deber y querer, el cuidado ético surge cuando existe cierto conflicto entre la interpelación que sentimos para cuidar de otro que necesita ayuda y el deseo de perseguir nuestros propios proyectos o intereses.

Si tenemos presente el cuidado como otro punto de vista, he ahí otro principio que nos lleva a la responsabilidad y solidaridad hacia los otros, como una voz moral que se hace eco de las necesidades ajenas: *“El análisis del comportamiento histórico de las mujeres nos lleva a considerar que la clave para una cultura de paz no es dar la vida –clave en todo caso para la perpetuación de la especie–, sino cuidarla. Y el cuidado de la vida, en su acepción más amplia, que va desde el nivel más cotidiano al más general, puede y debe ser responsabilidad de hombres y mujeres.”*²³

Por otro lado, el autor Alasdair MacIntyre, profundizando en la ética del cuidado, apuesta por el reconocimiento de la dependencia en su libro *Animales Racionales Dependientes*, en el que pretende repensar la ética desde la constatación de la fragilidad de los seres humanos²⁴.

La filosofía moderna ha puesto especial énfasis en recalcar la autonomía del individuo para escoger y seguir proyectos personales de vida, pero este enfoque claramente individualista no puede hacernos olvidar que necesitamos de lo que MacIntyre denomina “virtudes de reconocimiento de la dependencia”.

Cuando ayudamos a quien lo necesita, según MacIntyre, no sólo estamos contribuyendo al bien particular de la persona específica que sufre la discapacidad, sino al “bien común”, al “bien de todos”. En nuestra sociedad en la que todo se mercantiliza podemos decir que esa acción no tiene margen de beneficios, aunque en este caso los “beneficios” sean mucho más profundos de lo que imaginamos.

*“Mi intención es imaginar una sociedad política que parte del hecho de que la discapacidad y la dependencia son algo que todos los individuos experimentan en algún momento de su vida y de manera impredecible, por lo que el interés de que las necesidades que padecen las personas discapacitadas sean adecuadamente expresadas y atendidas, no es un interés particular, no es el interés particular de un grupo de individuos concretos y no de otros, sino que es el interés de la sociedad política entera y esencial en su concepto del bien común.”*²⁵

Antikeres como conclusión de *Trilogía de la Privacidad*

El proyecto *Antikeres* de Marga Ximenez y Nora Ancarola nos invita a poner sobre la mesa todos los elementos que hemos ido desglosando sobre la ética del cuidado a través del testigo personal de una serie de colaboradores. Las autoras citadas han querido hacer presente un tema que queda muy a menudo

²³ Carmen Magallón Portolés, *Hombres y mujeres: el sistema sexo-género y sus implicaciones para la paz*, en *Mientras Tanto*, núm. 54, en Irene Comins, Op. cit., pág. 42.

²⁴ Alasdair MacIntyre, *Animales Racionales Dependientes*, Paidós, Barcelona 2001, pág. 15.

²⁵ Alasdair MacIntyre, Op. cit., pág. 154.

escondido dentro del ámbito familiar o en las personas que lo sufren en algún momento de su vida, y han sido conscientes de que aquello que escondemos dentro de nuestra vida privada condiciona también nuestra vida pública. Por este motivo pidieron, a través de una carta, aportaciones testimoniales en formato de texto e imagen, centradas en el tema del cuidado.

Si en la mitología clásica, las *Keres* representaban los espíritus femeninos de la muerte, sus contrarias, las *Antikeres*, representarían aquellos espíritus que tienen cuidado, es decir, los espíritus cuidadores. En la *Teogonía* de Hesíodo, las *Keres* (en singular, *Ker*) eran espíritus malignos que tenían que ser expulsados, llamadas hijas de la noche: “*La Noche parió a Moros, a Ker, a Tánato, a Hipnos y a la tribu de los Sueños.*” La tradición las describe como vengadoras incansables, seres oscuros y sedientos de sangre humana, que sobrevolaban los campos de batalla buscando hombres moribundos o heridos. Sus equivalentes romanas eran las *Letum* (‘muerte’) o las *Tenebrae* (‘sombras’).

En un sentido más amplio, *Antikeres* se convierte en un proyecto coral que hace referencia al cuidado en general, tanto sea para hablar de quien se ocupa y tiene cuidado de un espacio y de unas obras –como el MxEspai 1010, pasando por los artistas y los trabajos que han sido expuestos durante los más de diez años de historia de la galería–, como de quien tiene cuidado de un enfermo, de un niño o de un anciano.

Sin duda, la mayor parte de las experiencias de los colaboradores se ha centrado en el cuidado de los enfermos, en la convivencia con los ancianos; por lo tanto, en temas como el dolor, la enfermedad, la vejez y la muerte, protagonistas en muchos de los testigos llenos de sinceridad y honestidad, que han expresado lo que ha vivido y experimentado cada uno de ellos y han mostrado sus heridas, rompiendo esa barrera psicológica entre lo público y lo privado.

No existe nada tan privado como el dolor, tanto físico como psicológico, y en arte se ha experimentado sobre este tema, precisamente para poner al límite ciertas convenciones: desde las acciones de Gina Pane y las de Marina Abramovic con su propio cuerpo, hasta las de un Pepe Espaliu enfermo de sida, de un Bob Flanagan que sufría fibrosis quística, o del testigo de artistas enfermas de cáncer, como Jo Spence o Hannah Wilke, entre otros.

Estos aspectos mencionados, como la tristeza, el miedo, el dolor, la enfermedad, la vejez y la muerte, han sido ahuyentados de nuestra cotidianidad pública de tal forma que, cuando aparecen en nuestras vidas, muchas veces provocan un *shock*, convirtiendo un hecho natural en algo incomprensible y traumático. Los artistas que profundizan sobre estos temas sitúan al espectador en un lugar muy difícil, ya que muestran lo que la sociedad esconde, lo que tememos, lo que no queremos ver.

A través de *Antikeres*, sus autoras y colaboradores, consiguen llevar a cabo el difícil ejercicio de hacer público lo privado para dar testimonio del tiempo que hemos dedicado a cuidar o a dejarnos cuidar, convirtiendo el cuidado en un

elemento social que traspasa las paredes íntimas y las domésticas y que pretende ayudarnos a repensar un mundo más humano y atento a las necesidades reales de todos.

Sílvia Muñoz d'Imbert

Historiadora y crítica de arte